

Revisión de funciones y misiones de Cargos en el Nivel Secundario- Modalidad de Educación Técnico Profesional

Profesores/as

Estimados Equipos de Gestión:

Desde la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, en concordancia con el trabajo realizado por la Dirección de Nivel Secundario, se ha comenzado un proceso de revisión con el objetivo de discutir y revisar las funciones de los cargos comunes presentes en las Instituciones Educativas de Nivel Secundario y en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria en clave de derecho, resulta oportuno recuperar entonces la Res. N° 1451/11. En este sentido, los invitamos a transitar este proceso de manera colaborativa.

Atendiendo a lo expresado, le solicitamos al Equipo de Gestión que responda la presente encuesta marcando sólo una casilla por fila. Eventualmente, en el espacio **Observaciones** puede escribir aportes/ sugerencias vinculadas con la dimensión del caso. También puede sugerir modificaciones en la redacción de alguna de las funciones o señalar otros perfiles que estén a cargo de alguna de las tareas.

Función : Profesor/a	Debe quedar en la Res.	Quitar de la Res.	Debe quedar en la Res. Pero con modificaciones
Dimensión administrativa / ética profesional			
Contribuir a la formación moral, física, espiritual e intelectual del estudiante			
Educar a los alumnos en los principios democráticos y constitucionales, en el marco de una cultura nacional y popular.			
Formar al educando en el respeto a los símbolos nacionales y provinciales.			
Desempeñar idónea y responsablemente sus funciones observando una conducta acorde con las mismas.			
Cumplir con los horarios que correspondan a sus funciones.			
Realizar trayectos de formación cuando el Estado convoque para la actualización o profundización de contenidos curriculares, metodológicos e institucionales			
Someterse a reconocimiento médico cuando se presuma la existencia de incapacidad física o psíquica, que le impida cumplir las funciones inherentes a su cargo.			
Respetar la jurisdicción técnico - administrativa y cumplir con las órdenes emanadas de la superioridad, en el marco de la legislación vigente.			
Velar por el uso correcto y la conservación de los bienes puestos a disposición.			
Mantener actualizados sus conocimientos y técnicas profesionales.			
Conocer y comprometerse con el proyecto educativo de la Institución, sus objetivos y aceptarlos formalmente			
Conocer, construir, aportar y apoyar el Proyecto Institucional, y todas las iniciativas que se adopten en sus diferentes dimensiones, a favor de la inclusión y la formación integral de los alumnos			
Comunicar al superior inmediato toda novedad relacionada con el deterioro, rotura o faltante del material didáctico o experimental			
Comprometerse a asistir a las mesas de exámenes para las que fue convocado y notificado con anticipación.			

Función : Profesor/a		Debe quedar en la Res.	Quitar de la Res.	Debe quedar en la Res. Pero con modificaciones
Concurrir a los Actos Escolares establecidos en el Calendario Escolar,				
Comprometerse a participar en su organización como así también asistir a las reuniones convocadas por el Equipo de Gestión.				
Colaborar en la elaboración de proyectos de viajes de estudios, campamentos, visitas didácticas y/o prácticas educativas según lo establecido en el Calendario Escolar				
Entregar la clase al Auxiliar Docente en caso de tener que retirarse, parcial o totalmente de la clase antes de la hora señalada.				
Confeccionar y llevar actualizado el Libro de Temas.				
Cumplimentar la Documentación Escolar que establece la reglamentación vigente o que la Institución requiera.				
Observaciones:				
Dimensión pedagógica/ de apoyo a la gestión institucional				
Propiciar el desarrollo del pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la capacidad creadora a partir de la planificación y puesta en marcha de estrategias que promuevan el desarrollo de estas capacidades/habilidades y garantizando un ambiente democrático y respetuoso en donde se habilite la palabra, los diferentes puntos de vista, las argumentaciones y opiniones formadas sobre los saberes propios del espacio y temáticas transversales tales como la Educación Sexual Integral, las problemáticas del mundo actual, etc.				
Elaborar y desarrollar la Planificación de su Espacio teniendo como marco las prescripciones curriculares emanadas de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y Diseños Curriculares provinciales y conforme a las pautas fijadas y el diagnóstico de situación, previendo y solicitando los recursos necesarios al Equipo de Gestión.				
Impartir la enseñanza de conformidad con la Planificación de su Espacio Curricular siguiendo las posibles indicaciones que le hicieran el Equipo de Gestión y/o Asesor Pedagógico.				
Coordinar con los Profesores de otros Espacios Curriculares el desarrollo de tareas comunes, afines y correlativas y el desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios.				
Propiciar una convivencia respetuosa y democrática entre pares y en la relación docente- alumnos en el aula y fuera de ella, en el marco de actividades programadas por la Institución y autorizada por los padres y/u tutores, y en la que los docentes están afectados a participar.				
Evaluar periódicamente el desarrollo de las actividades de aprendizaje a su cargo y consecuentemente ajustar su labor a los efectos de lograr los mejores rendimientos.				

Centro Cívico – 2º Piso – Tel. 02954-452600-int. 1301 (CP 6300) Santa Rosa - L.P. -
email: direccion.secundaria@mce.lapampa.gov.ar

Función : Profesor/a		Debe quedar en la Res.	Quitar de la Res.	Debe quedar en la Res. Pero con modificaciones
Asegurar el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje usando para ello las estrategias didácticas más adecuadas.				
Realizar el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos, registrar los resultados de las evaluaciones, conforme a las normas establecidas de Evaluación, Calificación y Promoción vigente.				
Elaborar material didáctico afín al espacio que dicta para contribuir con el repositorio del proyecto institucional de "Uso pedagógico de las horas libres"				
Participar de la elaboración y puesta en marcha de propuestas pedagógicas flexibles para estudiantes que forman parte del año de estudio y división que tiene a su cargo				
Conformar equipos de enseñanza que tienen a cargo el desarrollo de planificar e implementar propuestas pedagógicas y/o de la evaluación de los aprendizajes.				
Observaciones:				